



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°142/2018

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 31,

Vistos

La comunicación enviada por el Presidente del Consejo de la Región de La Araucanía Sr. Luis Carmach Buamscha, para el nombramiento del Coordinador Académico Regional, mediante Oficio 147/2018 emitida el 26 de noviembre del presente año,

Se Resuelve

Brindar la condición de Coordinador Académico de la Sede Regional de la Araucanía al siguiente instructor cuya institución de origen se detalla a continuación:

Coordinador Académico Regional:

Cuerpo de Bomberos de Patricio Guajardo Carrillo
Collipulli Run 13.580.770-2

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, noviembre 2018